



El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que aún no se sabe a qué dependencia pertenecerá la paraestatal que estará encargada de la exploración y explotación del litio en el país.

Ayer entró en vigor el decreto publicado el miércoles en el *Diario Oficial de la Federación* y cuyas modificaciones a la Ley Minera fueron aprobadas en sólo dos días por la mayoría de Morena y sus aliados en ambas cámaras del Poder Legislativo.

Ahora, el Gobierno federal tie-

Sin definir quién manejará paraestatal del litio

ne 90 días para determinar la creación de la nueva paraestatal que tendrá como responsabilidad administrar el aprovechamiento del litio.

Aunque López Obrador dijo que no se sabía todavía dónde estará la nueva dependencia, adelantó que podría integrarse ya sea a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o a la Comisión Federal de Electricidad, incluso podría quedar adscri-

ta a la Secretaría de Energía o a la de Economía, “vamos a ver dónde conviene más y empezar a trabajar más con el Sistema Geológico y empezar a ver exploraciones y no solo a pensar en el corto plazo”, dijo el Presidente.

Por lo pronto, lo que sí harán, dijo el Ejecutivo, es procurar que el nuevo organismo no sea un aparato burocrático más, sino que sea muy eficiente, “integrado con gente de

absoluta confianza, expertos en la cuestión minera y la administración pública”.

López Obrador también se refirió al posible nombre que tendrá el nuevo organismo. El mandatario mostró, en su conferencia diaria desde Palacio Nacional una encuesta, realizada en redes sociales, en la que se colocaron las opciones de Agencia Mexicana de Litio (AmLitio) y Litiomex.

Sobre la primera opción y que es similar al acrónimo que se forma con las iniciales de sus nombres y apellidos, dijo que en su testamento político dejó establecido que no deseaba que se le ponga un nombre a ningún espacio público como tributo a la personalidad, “no quiero nombres de calle, nada absolutamente”, enfatizó López Obrador.

Sobre la opción de Litiomex, reconoció que debería revisarse porque ya había una empresa registrada con ese nombre y podría provocar problemas legales. // **JORGE X. LÓPEZ**